

«LOS ALCÁZARES DE CÓRDOBA»: UN PROYECTO NECESARIO

ALBERTO LEÓN MUÑOZ
Académico Correspondiente

RESUMEN

Presentamos una propuesta para abordar un proyecto sistemático de investigación y recuperación patrimonial del espacio ocupado por el centro de poder político de Córdoba desde los albores de la Edad Media. Se establecen las pautas a seguir (investigación, conservación y difusión) de uno de los espacios urbanos con mayor potencial arqueológico de Córdoba, aún pendiente de una intervención integral.

PALABRAS CLAVE: Alcázares. Riqueza patrimonial. Investigación. Diacronía. Conservación. Difusión

ABSTRACT

We present a proposal to initiate a systematic project of investigation and patrimonial recovery of the space occupied by the centre of political power in Córdoba since the beginning of the Middle Ages. We show the guidelines to follow (research, conservation and dissemination) in one of the urban spaces with the greatest archaeological potential in Córdoba, still pending a global intervention.

KEY WORDS: Alcázares. Heritage richness. Archaeological research. Diachrony. Conservation. Dissemination

INTRODUCCIÓN

Córdoba es una ciudad distinguida por la riqueza de su patrimonio arquitectónico. De su dilatada historia, la etapa de mayor esplendor coincide con los tres siglos en los que albergó la capitalidad del

principal Estado islámico en al-Andalus (desde inicios del siglo VIII a principios del siglo XI). El símbolo por excelencia de este período es la mezquita aljama, el edificio religioso erigido como uno de los testimonios arquitectónicos más antiguos y conspicuos de la dinastía omeya de Occidente. A diferencia de lo que sucede con este magnífico edificio, conservado en pie y objeto de reiteradas intervenciones de restauración y de estudios por los más relevantes especialistas en la Arqueología y la Historia del Arte islámicos, la sede del poder civil y político del nuevo estado independiente no ha recibido un cuidado tan atento y prolijo. Esta diferencia tan acusada se explica, obviamente, por el desigual estado de conservación; pues mientras el edificio religioso se ha mantenido en pie, con las conocidas alteraciones cristianas, el complejo palatino ha sufrido un más intenso proceso de transformación y desintegración que han desdibujado por completo su fisonomía, hasta hacerlo desaparecer prácticamente del paisaje urbano y de la memoria colectiva. Los escasos y eventuales intentos de aproximación al conocimiento y recuperación del alcázar andalusí han resultado siempre proyectos fallidos, pues todos ellos han carecido de una continuidad temporal necesaria, acorde con la entidad y complejidad del conjunto arquitectónico. No en vano, el alcázar andalusí constituyó el precedente y modelo arquitectónico, funcional y simbólico de Madinat al-Zahra, la fundación califal que a mediados del siglo X pretendía convertirse en el centro político del nuevo Estado Califal Omeya.

Ambos elementos, mezquita y alcázar, o lo que es igual, el centro de poder religioso y civil de la ciudad a lo largo de los siglos, constituyen, sin la menor duda, el principal núcleo patrimonial de Córdoba y sintetizan, mejor que cualquier otro, la historia de la ciudad durante toda la Edad Media (Figura 1). Y este binomio configura un conjunto patrimonial único, con la singularidad que le confiere la presencia del Islam andalusí, con respecto a otras ciudades españolas que fueron importantes capitales romanas.

Consciente de la riqueza de dicho patrimonio, las instituciones responsables de la tutela del mismo han intentado desarrollar instrumentos para la preservación y recuperación de este excepcional legado. La prioridad establecida hasta ahora se ha venido focalizando en los vestigios más visibles y evidentes, aquellos cuya entidad arquitectónica permitía una más fácil lectura y comprensión y, por tanto, un aprovechamiento patrimonial y turístico inmediato.



Figura 1: Vista aérea del conjunto formado por la mezquita-catedral y el alcázar. ©GMU

Sin embargo, la adecuada gestión de un patrimonio de tal entidad y complejidad requiere de una profunda reflexión acerca del propio proyecto de ciudad, que hunda sus raíces en el conocimiento y valoración de los principales vestigios materiales conservados y aún por descubrir. De tal suerte que la comprensión de estos elementos sólo es posible mediante una lectura integral en el proceso de evolución de la ciudad de Córdoba a lo largo de su historia y, en particular, a partir de su adecuada contextualización urbana.

De esta reflexión se deduce inmediatamente la idoneidad y necesidad de un proyecto de recuperación e investigación de los alcázares urbanos de la capital andalusí y castellana, basado en la responsabilidad y el compromiso en la tutela e investigación del patrimonio histórico-arqueológico de Córdoba, mediante la estrecha colaboración entre las instituciones implicadas en esta labor.

Con la presente propuesta pretendemos dar los primeros pasos para sentar las bases de un proyecto a largo plazo, que garantice la continuidad hasta ahora malograda, que convierta al complejo arquitectónico palatino

cordobés en un referente en la investigación sobre la cultura material andalusí, digno de interés a nivel internacional, que corrija la visión parcial que se tiene de la ciudad y enriquezca su potencial patrimonial que, en última instancia, favorezca a la propia ciudad actual.

POR QUÉ «LOS ALCÁZARES»

Puede llamar la atención que nos refiramos a los alcázares en plural y no como un único edificio claramente definido cronológica y espacialmente. Esta circunstancia no es inocente. Tal denominación pretende mostrar la diversidad y complejidad histórica y arquitectónica de un amplio sector urbano que experimenta cambios significativos, en un proceso continuo de expansión y repliegue. El término *alcázar* debe entenderse de forma genérica como la sede del poder de la ciudad. En el caso de Córdoba, el poder local coincide con el del Estado andalusí. Sin embargo, esta sede está en permanente transformación y se convierte en realidades físicas y espaciales distintas a lo largo de la historia. Por tanto, no se trata de recopilar los diferentes conjuntos arquitectónicos de cierto carácter áulico (almunias, palacios, etc.) vinculados con la dinastía omeya y su entorno cortesano dispersos por la ciudad, tanto intramuros como en los arrabales. El objeto de estudio es un mismo espacio urbano, pero con una materialidad cambiante en el transcurso de los siglos.

Una de las principales novedades en el planteamiento de este proyecto, y que supone un significativo cambio cualitativo con respecto al modo en el que se ha venido entendiendo tradicionalmente el alcázar andalusí, pasa inexorablemente por la inserción del complejo arquitectónico (o, mejor dicho, los sucesivos complejos arquitectónicos) en su adecuado contexto urbano, en el amplio cuadrante suroccidental de la ciudad, crucial en la evolución histórica de Córdoba durante toda la Edad Media (Figura 2). Se trata de un ámbito estrechamente vinculado con el Guadalquivir y el puente «romano», que se convierte en el corazón de la ciudad, formando un conjunto funcionalmente unitario a ambas orillas del río.

En definitiva, se combina la singularidad del concepto de alcázar y la pluralidad de realidades materiales en las que acaba plasmándose a lo largo de más de mil años de existencia. Lo que pretendemos, en realidad, es mostrar, estudiar y recuperar un amplísimo sector urbano que es fundamental en la historia de la ciudad.

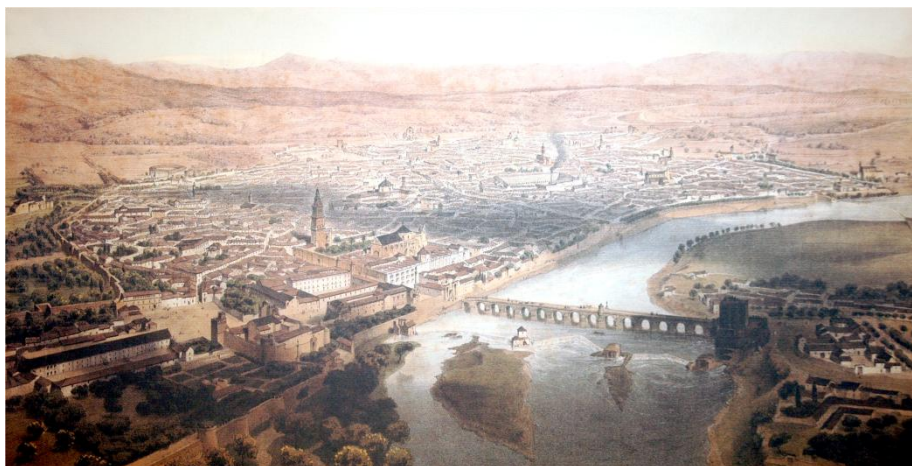


Figura 2: Dibujo de Guesdón (c. 1853)

DEFINICIÓN DEL ÁMBITO DEL PROYECTO

Hasta ahora, como hemos apuntado, el protagonismo ha sido concedido a los distintos elementos patrimoniales conservados, pero valorados exclusivamente por su carácter monumental, y entendidos de forma inconexa y descontextualizada. Así, por ejemplo, el centro de atención, tanto desde un punto de vista histórico como turístico, se ha centrado en el Alcázar de los Reyes Cristianos (Escribano, 1955 y 1972), cuyo discurso museográfico está concebido, en gran medida, de espaldas a la propia historia del edificio. Algo similar sucede con los denominados «Baños Califales», que han sido objeto de varias intervenciones arqueológicas y obras de acondicionamiento y puesta en valor, donde aparece prácticamente desapercibido el marco arquitectónico y urbanístico en el que se inserta. Este ejemplo ilustra la carencia de un discurso unitario que permita entender en su justa medida la entidad, dimensiones y complejidad de un conjunto arquitectónico único.

La riqueza y diversidad de los elementos conservados y los aún por descubrir son testimonios directos del dinamismo de este sector urbano. Lejos de constituir un hándicap para la comprensión de los restos, debemos entender la superposición de estructuras (como las visibles en el «Patio de Mujeres» del Alcázar Cristiano) (Figura 3) como una excepcional oportunidad patrimonial.

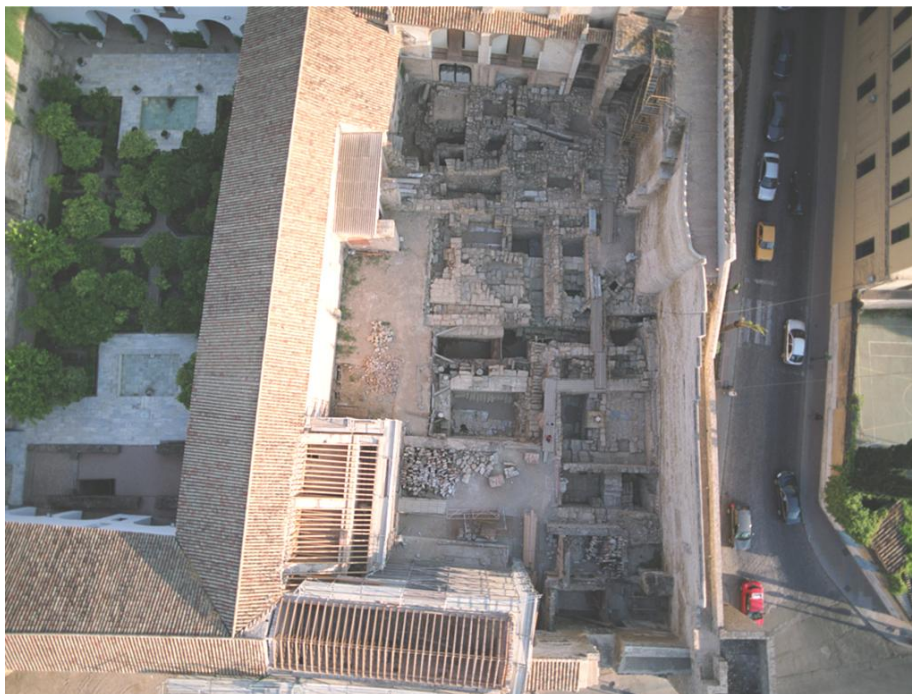


Figura 3: Vista cenital del patio de Mujeres del Alcázar de los Reyes Cristianos.
© GMU-UCO

Por ello, además de la necesaria contextualización espacial de las estructuras, resulta insustituible su inserción en la adecuada evolución diacrónica de la ciudad. La forma de corregir estas carencias y abordar un completo y eficiente proyecto de recuperación del principal complejo arquitectónico de la ciudad a lo largo de su historia, obliga a integrar toda la información arqueológica, hasta ahora dispersa, en una lectura diacrónica del proceso urbanístico del sector suroccidental de Córdoba, pues los límites del complejo áulico no fueron, en absoluto, estáticos, se vieron significativamente alterados durante toda la Edad Media y respondieron a las cambiantes circunstancias históricas por las que atravesó la capital.

Este sector suroccidental de Córdoba ya fue un espacio clave en época imperial romana por la intensa actividad económica que se concentró en el entorno del río (*cf.* León Pastor, 2009-2010; Vaquerizo Gil, 2008).

Pero el momento en el que se produce un cambio crucial en la topografía urbana de Córdoba es en época tardoantigua (al menos desde el

siglo V, si no antes), cuando se instala en esta zona el centro de poder civil, que hemos venido en denominar de forma genérica como «complejo civil»; es decir, un conjunto urbanístico formado por espacios y edificios de diferente funcionalidad y entidad arquitectónica. Esta propuesta implica, entre otras cosas, un cambio en la concepción del «palacio visigodo», superando la idea de un único edificio aislado al interior de la ciudad (*cfr.* Marfil, 2000). A partir de ese momento, las autoridades de los diferentes grupos sociales asentados en Córdoba han reocupado secularmente este espacio, manteniendo, sin solución de continuidad hasta finales de la Edad Media, la función pública, política, ideológica y militar de las construcciones precedentes.

Hoy es incuestionable la continuidad en la ocupación de estos espacios, al menos en el sector ocupado por las autoridades civiles¹, siguiendo un proceso bien conocido en otros enclaves hispanos y orientales, vinculados con la dinastía omeya (*cfr.* Guidetti, 2017).

Es un espacio que evoluciona y se va configurando a lo largo de los siglos, al igual que lo va haciendo la propia mezquita aljama, con la que forma un secular binomio indisociable (*cfr.* León, Murillo, 2009) y de los que hay elementos que perduran funcionalmente, como pudiera ser el caso del malecón o la propia Albolafia. Así, desde la primera mitad del siglo IX pudieron quedar definidos los límites del alcázar omeya (Figura 4), que engloban desde la fachada oriental y septentrional del actual palacio episcopal, hasta alcanzar la muralla meridional y occidental de la medina, coincidentes, respectivamente, con el muro meridional del Seminario de San Pelagio y el cierre oriental de las Caballerizas Reales (Murillo, León, 2019). Sin embargo, el área de influencia de este entorno áulico debió ser bastante más extensa, al incluir la construcción al sur de un gran malecón sobre el río Guadalquivir (Murillo *et alii*, 2009-2010) y la distribución de palacios y edificios públicos al oeste del alcázar (como el denominado alcázar del Bustán) (Castejón, 1961-62c). Dado su origen emiral, habría que referirse al alcázar omeya (o alcázar dinástico omeya) y todo su en-

¹ La reciente corriente negacionista en relación con la continuidad del uso religioso del espacio ocupado por la Mezquita-Catedral (*cfr.*, Arce-Sainz, 2015) ha tenido eco preferentemente en determinados foros no académicos, mediatizados por una clara tendencia ideológica. Las actuales intervenciones que dirigimos en el patio de los Naranjos están aportando luz en relación con esta cuestión.

torno urbano (en el que quedaría incluido el *rasif*) (Murillo *et alii*, 2009-2010) y dejar de hablar de alcázar califal.

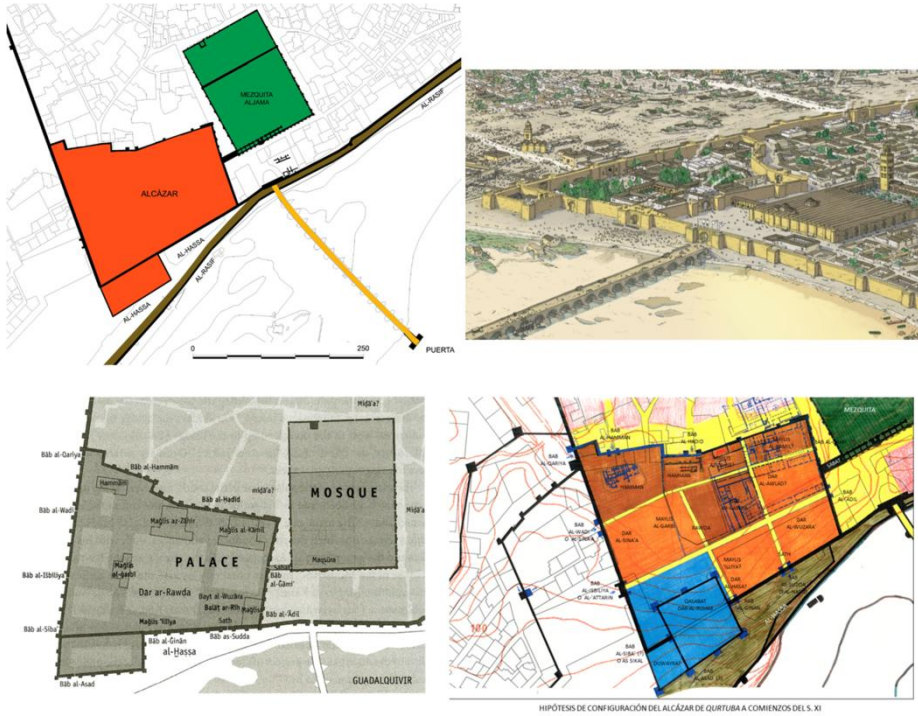


Figura 4: Propuestas de restitución de la planta del Alcázar omeya: A) León, Murillo, 2009; B) AA.VV. (2013): *Agua, Territorio y Ciudad. Córdoba califal. Año 1000*, Sevilla, p. 97; C) Arnold, F. (2017): *Islamic Palace Architecture in the Western Mediterranean. A History*, Oxford, p. 21; D) Murillo, León, 2019

Sobre este núcleo central en el siglo X se acometen intensas reformas que implican una ampliación del recinto, motivado por una adaptación a la instalación de los «baños califales». Durante la segunda mitad del siglo X la construcción de estos baños en el interior de este recinto y las necesidades defensivas en la etapa final del califato obligaron a desplazar ligeramente el muro de cierre septentrional del alcázar, con un particular trazado zigzagueante recientemente documentado.

Después del colapso de la estructura política califal de la desintegración del califato, y tras un largo periodo de languidez y olvido, se abre una nueva etapa en la que este sector experimenta una extraordinaria revitalización de la mano del califato almohade que acomete un ambicioso

proyecto de transformación y ampliación para convertirlo en una alcazaba que responde, en líneas generales, a los mismos procedimientos que se conocen en Sevilla, la capital de la dinastía almohade en al-Andalus. Se construyen varios recintos que ocupan una superficie muy extensa al oeste del anterior alcázar omeya, y se acometen novedosos proyectos entre los que destaca la erección de un palacio dotado de un patio de crucero (Murillo, León, 2019). El importante valor estratégico de Córdoba y el peso de su prestigioso pasado omeya son circunstancias decisivas para que se acometiese en la zona un intenso programa constructivo que supuso la ampliación del complejo arquitectónico, con la inclusión de un recinto amurallado en su flanco occidental (el Castillo Viejo de la Judería) y la extensión de la muralla meridional hasta, al menos, el lugar ocupado por la torre poligonal de Guadacabrilas, en la Muralla de la Huerta del Alcázar, que forra una torre almohade previa (Murillo *et alii*, 2009-2010). De tal suerte que a finales del siglo XII el alcázar, transformado en una amplia alcazaba, casi triplica su extensión original. Esta es, sin lugar a duda, la etapa que mejor conocemos fruto de las últimas intervenciones arqueológicas que han supuesto un importante avance en la investigación (León, León, Murillo, 2008; León, Murillo, 2009; León, 2013).

Las intensas reformas acometidas por los gobernadores almohades en el antiguo complejo áulico andalusí fueron aprovechadas por los monarcas cristianos para instalar sobre ellas la sede del poder castellano después de la conquista del Valle del Guadalquivir (Figura 5). A raíz de la conquista cristiana y del repartimiento de la ciudad entre las elites civiles y religiosas que apoyaron la campaña militar, las fuentes documentales hacen referencia a los *Reales Alcázares de Córdoba* (Nieto, Luca de Tena, 1980, 239 ss.), lo que indica que existían varios espacios y edificios diferenciados que experimentan un intenso proceso de disgregación, con una diferente evolución en cada uno de ellos. De hecho, el castillo real cristiano reacondicionará para su construcción las estructuras del palacio almohade precedente.

Este edificio, escasamente fortificado, experimenta también varias reformas que, paradójicamente, son las menos conocidas, al haber quedado establecida su atribución genérica en época de Alfonso XI en 1327-8, a partir de unas referencias textuales indirectas (Santos Gener 1954; Muñoz Vázquez 1955, 85; Escribano 1955 y 1972). De hecho, algunos autores, basados en aspectos estilísticos, adelantan la construcción de las torres del

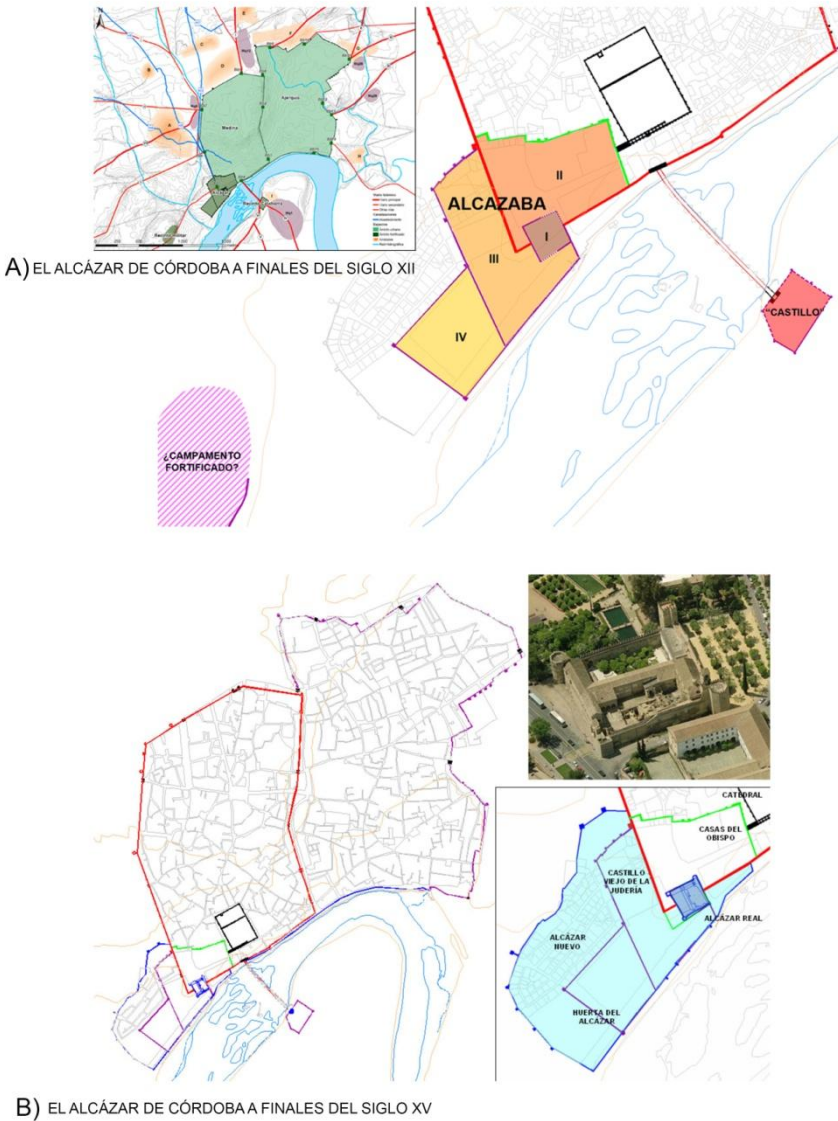


Figura 5: Alcazaba almohade y conjunto fortificado en el entorno del alcázar tras la conquista castellana © GMU-UCO

lienzo septentrional a época de Alfonso X, siguiendo el modelo sevillano (*cf.* León, e.p.). Estas reformas consisten, por un lado, en su adaptación a las funciones defensivas, con la incorporación de las torres de los Leones y del Homenaje; y más adelante, a finales del siglo XV, en el contexto de

los enfrentamientos civiles entre los diferentes bandos nobiliarios (al igual que sucede en la otra gran fortificación real urbana -la Calahorra-), una de sus torres, la conocida como «torre de la Inquisición», en el ángulo suroeste, se adapta al uso de la tecnología militar innovadora que emplea artillería de pólvora (León, 2010).

Estas transformaciones y reformas siguieron afectando a su distribución interior, para adaptarlo a los diferentes usos a los que fue destinado en época moderna y contemporánea, como sede de la inquisición y cárcel provincial, hasta el inicio de su recuperación patrimonial a mediados del siglo XX.

Como hemos dicho antes, la descomposición de la unidad arquitectónica ha hecho que se pierda su memoria o, mejor dicho, se haya desdibujado su identificación, reconocimiento y comprensión por la mayoría de la ciudadanía y, en menor medida, de la investigación. Todos estos episodios constituyen jalones decisivos en la configuración de un singular paisaje urbano; son etapas cruciales del proceso urbanístico de Córdoba durante toda la Edad Media, en particular, de un amplio sector que engloba el emplazamiento del antiguo alcázar omeya y las sucesivas ampliaciones de las que fue objeto, superando los límites de la muralla de la medina y definiendo todo un cuadrante monumental único y de excepcional valor histórico.

EL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO: LOS ALCÁZARES DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LOS VESTIGIOS CONSERVADOS

El alcázar andalusí de Córdoba ha sido uno de los edificios que de forma recurrente ha atraído la atención de los investigadores sobre la capital de al-Andalus, aunque, como hemos dicho, ocupando un lugar secundario respecto a la mezquita aljama. La sede principal del poder político del estado omeya, antes, durante y con posterioridad a la fundación de la ciudad palatina de Madinat al-Zahra, convierte a este complejo arquitectónico en uno de los referentes de la arquitectura civil islámica en el occidental del Mediterráneo. La mayor parte de estas aproximaciones se han realizado atendiendo de manera prioritaria, cuando no exclusivamente, a las fuentes escritas coetáneas (Ibn Hayyan, Isa Ibn Ahmad al-Razi) y posteriores (Ibn Baskuwal, al-Udri, Ibn Idhari al-Marrakusi, al-Himyari, al-Nuwayri o al-Maqqari), muchas de las cuales han aportado visiones

laudatorias, hiperbólicas, ambiguas y contradictorias, cuando no distorsionadas, del conjunto palatino. El valor documental de estas fuentes literarias resulta innegable y han sido claves para elaborar las distintas aproximaciones a su ubicación, disposición y estructura interna (entre otros, Lévi-Provençal, 1957; Arjona, Lope de Rego, 2001 y Arjona, 2002; y, especialmente, Montejo, Garriguet, 1998).

Sin embargo, son muy pocos los estudios que han centrado su atención de forma preferente en la información arqueológica recuperada en distintos puntos del edificio, aquella que constituye la materialidad presente de la historia urbana pasada y que, de manera más directa, nos informa de las características del complejo arquitectónico. Y ello pese a la cantidad y entidad de los elementos documentados durante más de un siglo, en particular durante las dos últimas décadas, diseminados por toda la extensión del conjunto edilicio. Su dispersión y la errónea consideración de los mismos como yacimientos aislados, con honrosas excepciones (*cfr.* Montejo, Garriguet, 1998; Montejo, Garriguet, Zamorano, 1998), han limitado considerablemente las posibilidades de explotación y puesta en valor de los restos del alcázar andalusí.

En las siguientes páginas se expone un sucinto recorrido por los elementos conservados vinculados con las tres grandes etapas que definieron el conjunto monumental.

EL PALACIO TARDOANTIGUO

La tradición historiográfica ha venido situando el «palacio visigodo», el principal edificio civil, en el interior del recinto amurallado, en el sector septentrional del solar ocupado posteriormente por el Alcázar islámico, a considerable distancia de la línea de muralla meridional (Marfil, 2000). Dicho palacio, según estas hipótesis, quedaba emplazado junto a la basílica de San Vicente, solar ocupado posteriormente por la Mezquita aljama fundacional de *‘Abd al-Rahman I* y separado de ésta tan sólo por una calle, interpretada como la fosilización del *kardo* máximo de la ciudad romana. Esta propuesta se fundamenta en una vaga referencia textual, relativa al lugar destinado al rezo islámico con antelación a la construcción de la primitiva mezquita aljama para cuya llamada a la oración se utilizaba una de las torres del lienzo amurallado del alcázar (Ocaña, 1942). Sea como fuere, la ubicación intramuros de dicho edificio, enten-

dido como un único palacio, como sostiene esta hipótesis, resultaría de todo punto contraproducente, ya que anularía o, al menos, restaría notablemente la efectividad necesaria en el control directo de los factores que determinaron el traslado del centro de poder a este sector, una de las transformaciones más sustanciales en la imagen de la ciudad tardoantigua de Córdoba.

Al igual que venimos planteando para el complejo episcopal, en el que debe primar la idea de un conjunto urbanístico compuesto por varios edificios de diferente entidad y funcionalidades, creemos que es preciso cambiar nuestra perspectiva a la hora de analizar la zona destinada a las actividades de carácter administrativo, lo que hemos venido en denominar «Complejo Civil». Identificar este sector (tradicionalmente vinculado con las actividades económicas y comerciales propias de la zona portuaria en la que se encuentra) con un único edificio —esto es, el «palacio visigodo»— parece reducir notablemente su entidad real y sus posibilidades de interpretación. Aunque referido a un momento algo más avanzado, una vez consolidada la monarquía visigoda en Hispania, resulta muy ilustrativa la caracterización que realiza L. Olmo del concepto de palacio:

al que no hay que ver ya como una mera residencia, sino como el conjunto definitorio de la estructura de poder perfectamente representada en sus aspectos político-ideológicos: existencia de la residencia real-sede administrativa, de la basílica, de la ceca y de los talleres áulicos... (Olmo, 1987, 352).

Un buen ejemplo de ello es la descripción que realiza Sidonio Apolinar a mediados del siglo V d.C. de las dependencias del área palatina de Tolosa, compuesta por varios edificios: un gran palacio, con salas de audiencia y de recepción, un espacio para el tesoro, un espacio residencial, cuerdas y hasta una capilla (Guyon, 2000, 236).

En este sentido, creemos que habría que interpretar las respectivas secuencias documentadas en el interior del patio de Mujeres del alcázar de los Reyes Cristianos y en el patio de Carruajes del Palacio Episcopal.

En el patio de Mujeres, en la esquina suroccidental del espacio amurallado, se ha identificado un recinto en una posición adelantada con respecto a la línea de muralla a la que se adosa en su paramento exterior, reforzando su valor estratégico, al permitir un directo control visual —y, llegado el caso, militar— sobre el río, el puente y el puerto fluvial. En su interior se

define un espacio hipóstilo de carácter monumental que combinaría funciones defensivas, administrativas y de representación. Por sus características y sus analogías topográficas con un recinto similar documentado en Barcelona, hemos venido en denominarlo «castellum» (León, Murillo, 2009).

Formando parte de este mismo conjunto, que no necesariamente del mismo edificio, se ha documentado una secuencia estratigráfica similar en el Patio de Carruajes del Palacio Episcopal. Los datos aportados por dicha excavación apuntan hacia la presencia de un importante conjunto edilicio de época tardoantigua, que ofrecería un muro con un monumental alzado de sillería de calcarenitas y elementos reutilizados de ornamentaciones arquitectónicas de época romana. Sobre las estructuras tardoantiguas se acometen ambiciosos proyectos arquitectónicos en época de Abd al-Rahman II, cuyo resultado será la delimitación de los límites del alcázar emiral; en un proceso paralelo a las sucesivas ampliaciones y remodelaciones que experimentará la mezquita aljama.

A tenor de lo expuesto, creemos demostrada la continuidad funcional de los espacios y edificios vinculados con el poder civil desde época tardoantigua (siglo V-VI) hasta la realización de los grandes proyectos urbanísticos por parte de los emires omeyas. De tal suerte que dichas construcciones estarán en buena medida condicionados por aquellas y marcarán la evolución de la ciudad de Córdoba durante toda la Edad Media.

ALCÁZAR ANDALUSÍ

A diferencia de lo que pudiera parecer, contamos con numerosos vestigios diseminados en varios puntos de la ciudad que nos permiten hacer una primera aproximación acerca de los límites y distribución del alcázar omeya.

- La fachada oriental del palacio episcopal, frontera a la mezquita aljama, conserva en su alzado lienzos y torres en los que se distinguen aún hoy paramentos levantados con aparejo a soga y tizón datados, a partir de la lectura estratigráfica y las características constructivas, en época emiral, durante el reinado de Abd al-Rahman II, y sobre ellos otros adscribibles al periodo califal (segunda mitad del siglo X) (Velasco, Marfil, Pérez, 2012) (Figura 6).

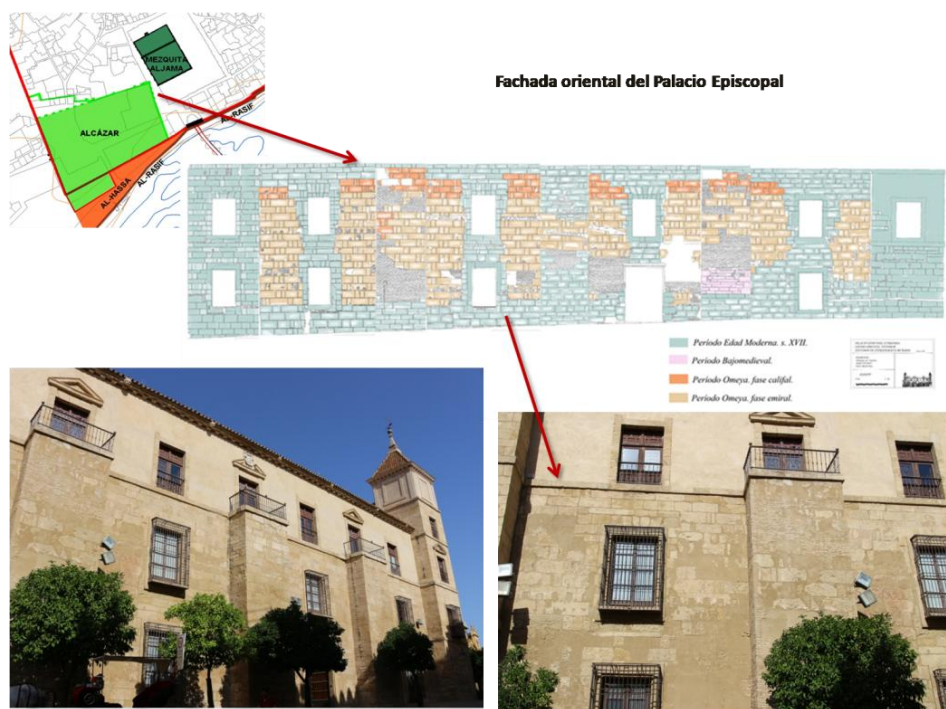


Figura 6: Fachada oriental del palacio episcopal, que conserva los alzados del alcázar emiral (A partir de Velasco, Marfil, Pérez, 2012)

- Entre estos muros y la fachada occidental de la mezquita, en la actual C/ Torrijos, se documentó en el año 2006 la cimentación de los pilares que sostenían el sabat califal, o pasaje elevado que ponía en comunicación el alcázar omeya con la ampliación del edificio religioso acometida por al-Hakam II (Pizarro, 2013). Dichas estructuras han sido marcadas sobre el pavimento actual con adoquines que permiten apreciar su forma y ubicación; aunque falte una señalización adecuada que explique al interesado su función.
- Más recientes aún son las excavaciones que actualmente se están llevando a cabo en el interior del «Patio de Carruajes» del Palacio Episcopal. Aunque los resultados y, por tanto, la interpretación son aún provisionales, el potencial patrimonial de las estructuras documentadas es muy alto, con el cierre de un gran edificio tardoantiguo (*vid. supra*), precedente del palacio omeya, y restos de estancias de época emiral y califal, vinculadas al control de una posible puerta y

el acceso interior al sabat antes mencionado. La secuencia aquí documentada confirma las primeras propuestas realizadas a partir de la excavación del Patio del Mujeres del Alcázar de los Reyes Cristianos. En este mismo patio se realizaron excavaciones en 1922; en concreto, se abrió una zanja que atravesaba el patio en sentido norte-sur. Cercana a la fachada norte del «Patio de Carruajes» se identificó un grueso muro, paralelo al río, que se integró como restos de la muralla que de Este a Oeste ceñía al Palacio Omeya por el sur (Castejón, 1928, 10). Este dato ha dado pie a varias interpretaciones y propuestas para restituir la planta del edificio (*cfr.* Lévi-Provençal, 1957; Arjona, Lope de Rego, 2001; Arjona, 2002), hoy comprobadas como erróneas.

- El cierre septentrional del Alcázar omeya también conserva elementos arquitectónicos aún en pie. En concreto, en el patio del actual Palacio de Congresos se puede observar el alzado casi completo de una de las torres que flanqueaban el lienzo septentrional de este recinto. Más hacia el oeste, aunque no visible actualmente por el público, se ubica una segunda torre en un mejor estado de conservación, en la que se aprecia su aparejo de sillería con labra almohadillada, de excepcional calidad (León, 2020, 170-172). Esta es una característica constructiva de algunas obras durante el emirato de Abd al-Rahman II, como el paramento exterior del mihrab de la aljama cordobesa.
- Continuando hacia el oeste, alcanzamos el espacio con mayor potencial arqueológico y patrimonial de los existentes en el interior del complejo palatino andalusí. Nos referimos al Patio de la Biblioteca Provincial, conocido como «el Jardín del Obispo» (Figura 7). Este amplio solar formaba parte del palacio episcopal, aunque fue segregado y expropiado en el año 1972 (Velasco, 2010). Una década antes, en el año 1961, Rafael Castejón llevó a cabo una pequeña excavación arqueológica (4 x 4 m) en la zona meridional de este patio con la intención de identificar las tumbas de los emires y califas omeyas, la *Rawda* o jardín funerario del que hablan las fuentes escritas (Castejón, 1961-62b). Se documentó un posible patio rodeado por una galería con pilastras de sillería; pero ningún elemento susceptible de ser identificado con un espacio funerario.

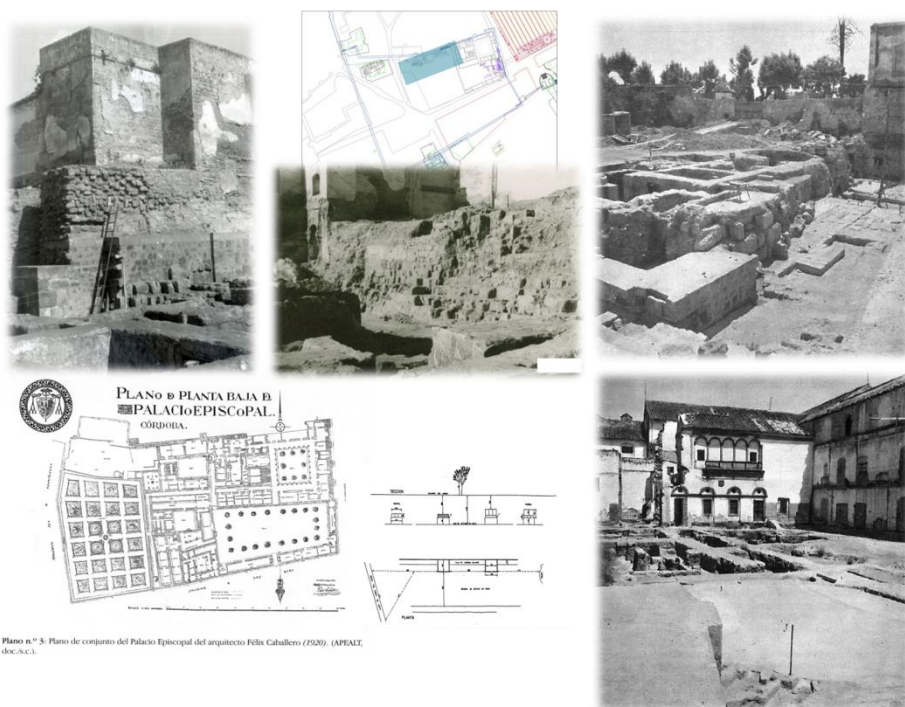


Figura 7: Cierre norte del alcázar andalusí en los Jardines del Obispo (Vicent, 1973; Castejón, 1961-62a; y Archivo Personal de Félix Hernández en el Museo Arqueológico de Córdoba)

En 1971 se hallaron en el ángulo noroeste del mencionado patio restos de unas estructuras de época musulmana. Ana M.^a Vicent, entonces directora del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, propuso realizar una excavación completa de la zona y respetar *in situ* todas las estructuras antiguas que se descubrieran, permitiendo su accesibilidad y visibilidad. Ante la importancia histórica de los restos, en los meses finales del mismo año tuvo lugar la primera campaña de excavaciones dirigidas por la citada arqueóloga y el arquitecto Félix Hernández. Se halló entonces parte de la muralla norte del alcázar, una pequeña puerta entre dos torres y una calleja interior de servicio. Poco después estas estructuras fueron restauradas y consolidadas gracias a un proyecto dirigido por Carlos Luca de Tena, con la supervisión de Félix Hernández.

A principios de 1972 se procedió a la expropiación del área del palacio por el Estado Español (BOE, nº 2, martes, 25 de enero de 1972), con el fin

de continuar con las excavaciones arqueológicas para documentar algo más la historia de esta zona del llamado «Palacio Califal». Como consecuencia, otra intervención tuvo lugar entre los meses de enero y febrero de ese mismo año, en el mismo sector del yacimiento (Vicent, 1973), donde hallaron una serie de estancias pavimentadas con losetas, posiblemente pertenecientes a un baño mudéjar, y, en otro sector, se descubrieron restos de una alberca de planta octogonal con pavimento estucado en rojo, que se hallaba *in situ*.

- De todos los elementos excavados pertenecientes al alcázar omeya, los únicos que han sido objeto de una actuación de puesta en valor han sido los pertenecientes a los denominados «baños califales». El descubrimiento inicial de estas estructuras tuvo lugar en 1903 por Rafael Ramírez de Arellano, cuando se documentaron varias estancias cubiertas con bóvedas de aristas y medio cañón caladas formando estrellas y otros adornos, todo pintado de atauriques rojos sobre fondo blanco. Otras estancias contaban con arcos gemelos de herradura sobre pilares de ladrillo y el hipocausto para la calefacción de la sala caliente, todo lo cual fue fechado en el reinado de al-Hakam II o en un momento poco posterior (Torres Balbás, 1957).

Entre diciembre de 1961 y 1964 se acometió una segunda intervención en los baños del llamado Campo Santos de los Mártires, dentro del recinto del alcázar califal. En dicho año 1961, a instancias del alcalde Antonio Cruz Conde y de Manuel Salcines, se inician las excavaciones de los baños a cargo de Félix Hernández y Manuel Ocaña, de las que se recuperó una extensión considerable del complejo arquitectónico. Esta segunda excavación permitió la identificación de varias fases en la evolución arquitectónica del edificio (Ocaña, 1984, 141), tanto por el análisis arquitectónico como, sobre todo, por la recuperación y el estudio posterior que acometió Manuel Ocaña de un interesantísimo repertorio de placas de yeso con decoración epigráfica y vegetal, en el que distinguió la fase de construcción califal y sucesivas ampliaciones y remodelaciones de varias estancias en época taifa (siglo XI), almorávide (siglos XI-XII) y almohade (siglos XII-XIII) (Ocaña, 1990, 101). En el año 1971 Félix Hernández elaboró el primer proyecto de restauración, que no se concluyó. Los trabajos en la zona oeste del baño fueron retomados en 1979, en este caso bajo la dirección de Rafael Manzano. Las obras quedaron inconclusas y el yacimiento abierto y desatendido hasta que a principios de este siglo (2000-

2002), después de una nueva intervención arqueológica (Marfil, 2004), se recuperó definitivamente el edificio con la cubrición y puesta en valor del conjunto, actualmente visitable.

- Al norte de los mencionados baños se conservan los restos de la muralla septentrional del recinto omeya, documentados en 2005 en las excavaciones previas a la construcción del Parking la Mezquita de Córdoba, donde actualmente ha quedado integrada (Figura 8). Probablemente condicionado por la existencia previa de los baños, el cierre norte del alcázar dibuja un singular trazado zigzagueante en sentido oeste-este, desde la muralla occidental de la medina (León, León, Murillo, 2008). Las estructuras conservadas son de clara adscripción califal, construidas íntegramente en sillería de calcarenita dispuesta a soga y tizón. Igualmente se ha documentado un vano de ingreso al recinto palatino, probablemente la Puerta del *Hammam*, que fue cegada y anulada en época almohade, fruto de las intensas reformas acometidas en el alcázar durante el gobierno de este califato norteafricano.



Figura 8: Muralla norte del alcázar califal, integrada en el Parking la Mezquita de Córdoba

- Descendiendo hacia el sur, la reciente intervención de acondicionamiento y restauración de las Caballerizas Reales por parte de miembros del extinto Convenio GMU-UCO ha permitido documentar el límite occidental del alcázar omeya, que coincide en este punto con la muralla urbana. Para la construcción del cierre nororiental del edificio de las Caballerizas Reales se aprovechó el trazado de la muralla occidental de la ciudad, en concreto, de la fábrica de época bajomedieval castellana.
- El ángulo suroccidental del complejo áulico andalusí es el que cuenta actualmente con una información arqueológica más completa y espectacular, si atendemos a la entidad y estado de conservación de las estructuras documentadas. En concreto, en el denominado Patio de Mujeres del Alcázar de los Reyes Cristianos (Figura 9) se acometió una excavación arqueológica entre 2002 y 2004 que ha permitido identificar una secuencia de ocupación sin solución de continuidad entre el siglo I d.C. y el siglo XX (ver en este mismo volumen). Destaca especialmente el hallazgo de evidencias del recinto civil tardoantiguo (*Castellum*) que cerraba el ángulo suroccidental de la ciudad (*vid. supra*), probable origen del posterior alcázar andalusí. Se han identificado varias fases constructivas de época omeya, que implican la monumentalización y redistribución de pabellones en torno a patios centrales, siguiendo la tipología arquitectónica característica en Madinat al-Zahra.

Especialmente interesante es la distinción de una importantísima fase constructiva de época almohade que supone una drástica transformación de la estructura y funcionamiento del alcázar omeya previo que implicó la construcción de un nuevo edificio: un palacio almohade organizado en torno a un gran patio de crucero en su mitad occidental y con estancias de servicio en su sector oriental (León, 2013; Murillo, León, 2019). Esta construcción de planta cuadrada constituye el germen del posterior castillo bajomedieval castellano; el conocido actualmente como Alcázar de los Reyes Cristianos. Este palacio se erige como el centro de un nuevo complejo arquitectónico, una extensa alcazaba proyectada y levantada en época almohade, compuesta por varios recintos amurallados que triplica la extensión del antiguo alcázar omeya. El primero es el levantado de nueva planta hacia el oeste, conocido en la historiografía como el «Castillo Viejo de la Judería» y conservado parcialmente (León, León, Murillo, 2008;

León, 2013). Hacia el sur, en la conocida como muralla de la Huerta del Alcázar, se erige un nuevo recinto que reaprovecha las estructuras del malecón o *al-rasif* omeya preexistente, hasta alcanzar por el oeste la «Torre de Guadacabrillas» y cerrar por el norte en la conocida como Torre de las Vírgenes (Murillo *et alii*, 2009-2010).

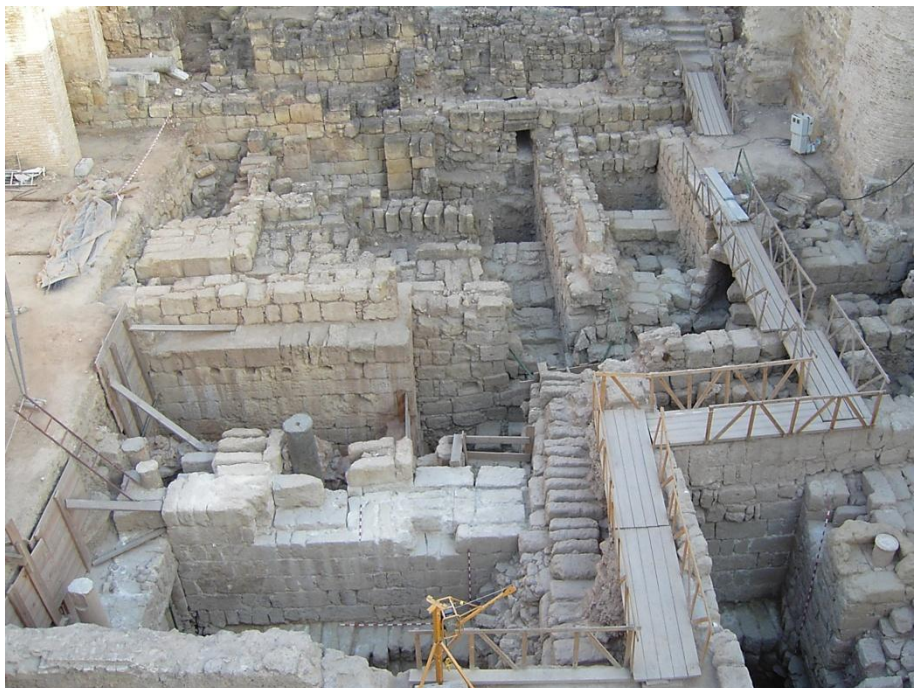


Figura 9: Vista de las estructuras documentadas en el Patio de Mujeres del Alcázar de los Reyes Cristianos. © GMU-UCO

- Un elemento estrechamente vinculado con el alcázar, pero que suele aparecer descontextualizado y ajeno al complejo arquitectónico andalusí es la Noria de la Albolafia (Figura 10). El ingenio hidráulico actualmente visible es el resultado de las obras de restauración acometidas por Félix Hernández a principios de los años sesenta del siglo XX que culminó con la restitución de la rueda hidráulica representada en el sello de la ciudad desde época bajomedieval (Hernández, 1961-62). Según este autor, en las estructuras conservadas se pueden distinguir varias fábricas, fechables en el siglo XIV, obra de Alfonso XI, con alguna reforma del siglo XV. Su ori-

gen tradicionalmente se ha venido situando en época almorávide (Torres Balbás, 1942); no obstante, existían elementos arquitectónicos como un magnífico arco roto de grandes dovelas y sillares que aparece reflejado en una fotografía antigua de finales del siglo XIX, sobre el «paso» que formaba el arrecife al pie de la muralla de la ciudad, que permiten proponer una cronología del siglo IX, en tiempos de Abd al-Rahman II o de su hijo Muhammad I. De esa opinión es Manuel Ocaña, quien afirmaba que

parece ser que a él [Abd al-Rahman II] se debió la instalación de una siyaya o rueda hidráulica en el molino de Kulayb, hoy de la Albolafia, para elevar el agua desde el río hasta el Qasr al-Umara' ... (Ocaña, 1975, 40).



Figura 10: Noria de la Albolafia.

(<https://www.guiaarqueologiaciudadespatrimonio.org/cordoba-patrimonio-iii>)

ALCÁZAR CRISTIANO

Pese al incuestionable valor histórico y patrimonial de este edificio, según nuestro criterio, se encuentra muy desaprovechado. Se considera casi exclusivamente como un contenedor de elementos no vinculados con la historia de la propia fortaleza. Así, por ejemplo, una de las estancias

más resaltadas es el salón de Mosaicos, la capilla erigida por la Inquisición, en la que actualmente se exponen los mosaicos procedentes de excavaciones realizadas en la Plaza de la Corredera en los años cincuenta del siglo XX. Del mismo modo, los jardines, uno de los espacios más visitados, son el resultado de una recreación historicista diseñada en época del gobierno de Antonio Cruz Conde.



Figura 11: Fachada septentrional del alcázar de los Reyes Cristianos y bóveda interior de la torre de los Leones (Fotos del autor)

Si bien el edificio ha sido considerado tradicionalmente un proyecto auspiciado por Alfonso XI (1328), las características tipológicas de las bóvedas de las torres del frente septentrional (Figura 11), muy similares a la Torre de don Fadrique de Sevilla, dejan abierta la posibilidad de su construcción durante el reinado de Alfonso X (Garriguet, Montejo, 1998; León, e.p.; entre otros). En cualquier caso, su planta, como ya hemos dicho, aprovecha los muros del palacio almohade preexistente. No obstante, su apariencia fortificada y la incorporación de las torres en las esquinas para convertirlo en un castillo real, corresponden a diferentes momentos de este periodo bajomedieval. Dichos lienzos y torres responden a las cambiantes circunstancias históricas y a los conflictos internos por los que atravesó el reino de Córdoba durante los dos últimos siglos de la Edad Media. Así, por ejemplo, la torre circular del ángulo suroccidental se puede fechar a finales del siglo XV, durante el periodo de guerras civiles entre los bandos nobiliarios cordobeses por la sucesión en la corona de Castilla (León, 2010).

Sin lugar a dudas, este es uno de los enclaves donde se aprecia de modo más evidente la continuidad funcional y arquitectónica de los centros de poder en la ciudad a lo largo de toda su historia, pues algunos de sus muros se mantienen en uso, sin solución de continuidad, formando parte del edificio desde el siglo V hasta el siglo XV.

Además de este edificio central, deberían incluirse en el discurso expositivo las nuevas fortificaciones bajomedievales, como el recinto de la Huerta del Rey, que incluye a Puerta de Sevilla, flanqueada por una torre albarrana de doble arco, y el barrio conocido como «Corral de los Ballesteros» (Nieto, Luca de Tena, 1980). Este tercer recinto constituye la última ampliación de las murallas de Córdoba, que han definido la imagen de la ciudad hasta bien entrado el siglo XX.

PARTICIPANTES

Además de la novedosa concepción del proyecto, consideramos que uno de los principales valores añadidos es la posibilidad de establecer una estrecha y fructífera colaboración entre los distintos agentes implicados en la gestión del Patrimonio Arqueológico de la ciudad: Delegación de Casco Histórico, Cultura Patrimonio Histórico y Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Delegación Provincial de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba.

La contribución de técnicos e investigadores de sendas instituciones y su integración en un equipo de trabajo conjunto permitirán la creación de sinergias que favorecerán el éxito de esta propuesta, entendida en el marco general de un proyecto de ciudad basado en la adecuada gestión de su patrimonio arqueológico. La propuesta del proyecto coincide con una línea de trabajo establecida desde hace años entre técnicos de la Gerencia de Urbanismo, la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía y profesores de del Área de Arqueología la Universidad de Córdoba. La coincidencia de intereses y objetivos constituye, sin lugar a dudas, un buen inicio para futuras colaboraciones.

La forma más eficaz de consolidar esta colaboración pasa por la firma de un Convenio de Colaboración entre estas instituciones que establezca las

atribuciones, funciones y contribuciones de todas las partes firmantes. No obstante, como principios generales básicos, consideramos lo siguiente:

- La iniciativa debería partir del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, como propietario de los elementos arqueológicos y espacios ocupados por los alcázares de Córdoba. Esta circunstancia le confiere un especial protagonismo como agente promotor y coordinador del proyecto.
- Los servicios municipales de la Gerencia Municipal de Urbanismo, la Oficina del Casco Histórico y la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento, deberían desarrollar las actuaciones necesarias en el ámbito de sus respectivas competencias. Serán los responsables de las actuaciones arqueológicas, arquitectónicas y urbanísticas derivadas.
- La contribución de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, como administración competente en la tutela del Patrimonio Arqueológico, será determinante a la hora de establecer las prioridades del plan de trabajo, así como las medidas de protección y conservación de los vestigios. Por otra parte, la participación del Museo Arqueológico y de técnicos con un amplio bagaje en la investigación sobre el alcázar andalusí contribuirá al significativo avance en el conocimiento de dicho edificio.
- Por su parte, el Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba participará como agente dinamizador y coordinador de la investigación y difusión científica de los resultados del proyecto, aportando técnicos cualificados y estudiantes en formación que participarán en las intervenciones arqueológicas que se acometan.
- A este núcleo básico cabría incorporar entidades cuya colaboración resulta muy conveniente. Es el caso del Obispado y el Cabildo-Catedral de Córdoba, cuyas propiedades se levantan sobre una parte del solar ocupado por el antiguo alcázar andalusí, en el que se han realizado intervenciones arqueológicas recientes. Así mismo, sería fundamental la participación del INTUR, de las asociaciones de vecinos (*v.gr.* Alcázar Viejo), y todas aquellas instituciones o empresas interesadas en el proyecto y con voluntad de colaborar.

OBJETIVOS

El proyecto que aquí exponemos surge con el objetivo fundamental de la recuperación integral de uno de los elementos más importantes y desconocidos del patrimonio arqueológico cordobés.

Para lograr tal propósito y no quedar en un nuevo intento fallido, como los iniciados e interrumpidos hasta ahora en varias ocasiones, es fundamental garantizar su continuidad y conseguir la implicación decidida de todas las instituciones competentes en la gestión del patrimonio municipal. De cara a la consecución de este objetivo es necesaria una adecuada coordinación y planificación entre los agentes implicados en la gestión, protección e investigación: administración (autonómica y local), el Museo Arqueológico y la Universidad. Con ello pretendemos no sólo un óptimo resultado en el proceso de conocimiento y recuperación del conjunto arquitectónico de los alcázares andalusí y castellano a partir del estudio sistemático de tan singulares testimonios arqueológicos, sino también un mejor aprovechamiento y una mayor rentabilización social y turística del gran potencial cultural y económico de dicho patrimonio. La finalidad es ampliar y profundizar en el conocimiento histórico del conjunto monumental, pero manteniendo como premisa fundamental la transmisión y divulgación a la sociedad de los resultados y la formación en los valores atesorados por dicho patrimonio.

Sobre la base de estos principios básicos, proponemos los siguientes objetivos específicos:

- Planificación de las actuaciones que se pueden realizar a corto y medio plazo. Es decir, sentar las bases de un proyecto de más largo alcance y con continuidad en el futuro. Esta programación contempla tanto las intervenciones de carácter arquitectónico como las estrictamente derivadas de la investigación científica.
- Una optimización de lo excavado, centrada en la recuperación y puesta en valor de los elementos intervenidos con antelación. Algunos de estos elementos ya se encuentran integrados en varios puntos del ángulo suroccidental de la ciudad.
- Como actividad esencial, se propone una apuesta firme por la socialización y comprensión de los elementos existentes, hasta ahora

dispersos y al margen de una lectura global del espacio en el que se insertan.

- Estudio de los posibles usos patrimoniales adecuados de los espacios conservados y un conocimiento acorde con la importancia secular del espacio, para evitar usos indiscriminados y ajenos a los valores históricos que le son propios. La información acumulada en estas estructuras constituye un documento histórico de primer nivel, que espera la aplicación de las metodologías más adecuadas para una precisa y exhaustiva lectura de un ingente volumen de datos aún por descifrar.
- Proponer un plan de usos adecuados para alguno de los espacios más relevantes del alcázar, como la creación de un parque arqueológico en el núcleo de la ciudad histórica patrimonio mundial, hasta ahora inexistente.
- Profundizar en el conocimiento de tan complejo edificio y de todo el sector urbano en el que se inserta, a fin de establecer las claves para su adecuada interpretación y puesta en valor. Y, a partir de ese conocimiento y revalorización, utilizarlo como revulsivo turístico y económico, diversificando y enriqueciendo la oferta cultural en torno a la sede del poder omeya en al-Andalus y un estratégico centro de operaciones para la Corona de Castilla.
- Recuperar el protagonismo que la sede del poder omeya andalusí ha tenido en la historiografía nacional e internacional, para volver a convertir a este complejo arquitectónico, prácticamente inédito, en un referente de la arqueología de al-Andalus, a nivel nacional e internacional.
- Creación de un centro de formación e investigación sobre la arqueología de al-Andalus en Córdoba, cuyo eje fundamental estará constituido por el propio alcázar andalusí. Este espacio, los Jardines del Obispo, dentro del alcázar, ajeno a la dinámica urbanística de intereses enfrentados, que suele afectar al patrimonio arqueológico en otros puntos de la ciudad, ofrece unas incomparables posibilidades de intervención continuada y planificada y de estudio de los diferentes repertorios materiales recuperados. Córdoba sigue siendo una referencia obligada en los estudios sobre la arqueología y la Historia del Arte islámicos medievales. La posibilidad de contar con un

laboratorio activo y permanente de formación e investigación en arqueología andalusí constituye una baza por explotar en el futuro. La posibilidad de contar con un espacio de trabajo, reflexión y difusión como éste contribuirá a mejorar los programas de investigación existentes sobre arqueología andalusí en el ámbito nacional y, en particular, en Córdoba. La intención es crear un centro de investigación permanente, integrador e interdisciplinar, que permita implementar métodos y recursos científicos novedosos y construir modelos teóricos e interpretativos sobre arquitectura y urbanismo islámicos y que deben pasar ineludiblemente por Córdoba como capital del estado omeya andalusí.

LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN

La intervención en los diferentes frentes de actuación sobre el conjunto monumental de los alcázares de Córdoba debe ser permanente y no fruto de impulsos o acciones aisladas en el tiempo. Para ello lo ideal sería la constitución de un organismo de gestión propio que elaborase un plan director en el que se estableciesen las prioridades y las actuaciones a desarrollar a medio y largo plazo. Entre tanto, este proyecto pretende ser un primer documento de trabajo, que propone una planificación de las acciones a realizar en una fase inicial.

Dividimos las actuaciones inicialmente previstas en tres bloques estrechamente interrelacionados entre sí: intervenciones arquitectónicas, investigación arqueológica y actividades de difusión.

INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA Y PATRIMONIAL

Uno de los objetivos primordiales durante esta primera fase debería ser la optimización de los elementos excavados con antelación y el mejor aprovechamiento patrimonial de las actuaciones arquitectónicas ya realizadas o en vías de ejecución por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo. De esta forma, la puesta en marcha del proyecto no supondría un gran esfuerzo presupuestario para las arcas municipales.

Para ello resulta fundamental incorporar este proyecto en el plan de actuaciones diseñado para los espacios patrimoniales existentes (alcázar cristiano, caballerizas, baños califales, etc.) a fin de establecer propuestas

de usos para el espacio central liberado y con mayor potencial arqueológico, como es el Patio y los Jardines del Obispo y la actual sede de la Biblioteca Provincial de Córdoba.

De todas las actuaciones previstas desde la Gerencia Municipal de Urbanismo, la que ya está en marcha es la puesta en valor de varios espacios del Alcázar de los Reyes Cristianos. Este edificio ha sido objeto de recurrentes intervenciones arquitectónicas, que, sin embargo, no siempre han permitido profundizar en el conocimiento del complejo palatino y, en ocasiones, han distorsionado su comprensión. Y ello pese a que es el enclave que conserva los elementos más significativos de la continuidad funcional como centro político y civil de la ciudad durante toda la Edad Media.

- Las primeras intervenciones ya ejecutadas se han centrado en el Patio de Mujeres con una limpieza de las estructuras excavadas entre 2002 y 2004 y un acondicionamiento de las crujiás y estancias perimetrales. Sin lugar a dudas, es el espacio con un mayor potencial arquitectónico, por la cantidad y entidad de las estructuras excavadas.
- Así mismo, la actuación más reciente se ha acometido en la denominada «Torre de la Inquisición», la torre circular del ángulo suroeste, y en las estancias próximas, donde está en marcha su acondicionamiento como centro expositivo en relación con la «Inquisición en Córdoba».

Por lo que respecta a las posibles intervenciones arquitectónicas a desarrollar en el ámbito de este proyecto, sería prioritario centrar las labores de recuperación en los antiguos Jardines del Obispo del Palacio Episcopal, ocupado actualmente por el Patio de la Biblioteca Provincial de Córdoba. Para ello proponemos:

- Con la intención de integrar en el paisaje urbano dicho espacio y hacer visibles y comprensibles las estructuras excavadas a principios de los años setenta del siglo XX en el interior del patio de la biblioteca, consideramos fundamental acometer una intervención arquitectónica que permita la apertura de vanos o transparencias en el muro que cierra por su mitad meridional el recinto de los jardines y facilite la visualización de las estructuras descubiertas por Ana M.^a Vicent entre 1971 y 1972. Esta acción permitirá conectar vi-

sualmente el interior del patio con la Plaza de los Santos Mártires, donde se ubican los baños del alcázar. De este modo se lograría relacionar elementos que formaron parte del mismo conjunto arquitectónico andalusí y que hoy están visual y físicamente inconexos. Una opción viable es reabrir la portada adintelada situada en el cerramiento occidental, construida hacia 1714 por orden del obispo D. Marcelino Siuri para acceder desde el Jardín del Obispo al Campo Santo de los Mártires (*cf.* Velasco, 2010).

- Como es lógico, de manera paralela a esta intervención deberán acometerse labores de limpieza y acondicionamiento de las estructuras excavadas y obras conservación de los lienzos de muralla, correspondientes al cierre norte del alcázar, localizados en el patio de la biblioteca provincial. Se trata de un paso previo ineludible para proceder a la documentación arqueológica y la lectura estratigráfica de dichas estructuras. En 1971 Carlos Luca de Tena y Félix Hernández ejecutaron obras de restauración de la puerta y la muralla septentrional de sillería, que se vieron afectadas por la construcción del Centro de educación General Básica Femenina «Escuelas de San Rafael». Sobre estos muros de sillería se levanta un tramo de tapial, afectado por vegetación parasitaria y por nidos de aves que dañan los huecos de las agujas de los encofrados originales. Como tarea previa es prioritaria la estabilización y consolidación de dichos alzados que garanticen la estabilidad de la fábrica y la seguridad de los visitantes y los equipos de trabajo.
- De cara al aprovechamiento de las dependencias de la actual biblioteca proponemos para su estudio y valoración la posibilidad de acondicionar parte de dichas estructuras como espacio museográfico dependiente del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, teniendo en cuenta, además, las actuales limitaciones de espacio del museo. Se trataría de una exposición monográfica sobre el alcázar andalusí, donde se expusieran los materiales procedentes de este enclave, como la relevante colección de capiteles epigrafiados (*cf.* Ocaña, 1935), los elementos de decoración arquitectónica, revestimiento parietales, etc... Córdoba carece de un Museo de Arte islámico, pese al peso y la trascendencia que esta etapa tuvo en la historia de nuestro país. Esta sería una buena oportunidad de solventar esta llamativa carencia.

El diseño y ejecución de las obras correrían a cargo de los servicios de proyectos de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, previo acuerdo con los técnicos de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía y la colaboración del Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba.

INVESTIGACIÓN

La puesta en valor de los elementos conservados y la difusión y socialización de los vestigios del alcázar no son posibles sin el adecuado conocimiento histórico de los restos conservados, hayan sido o no excavados aún. Y ello solo se consigue mediante una labor de investigación sistemática que integre el análisis e interpretación de la información existente (fuentes, documentación escrita y gráfica y excavaciones antiguas) y la recuperación de nuevos datos en intervenciones arqueológicas planificadas.

El plan de actuación inicial que proponemos en relación con las labores de investigación se centra en tres ámbitos complementarios:

- La recopilación y análisis de toda la información arqueológica, documental y gráfica generada hasta el momento en relación con los diferentes elementos materiales existentes de los alcázares cordobeses, conservados en alzado o recuperados en excavaciones antiguas y recientes. El conocimiento generado permitirá establecer la estrategia más oportuna y las líneas fundamentales de la investigación en el futuro.
- De cara a la planificación de las actuaciones arqueológicas que se puedan acometer en el espacio más propicio para su desarrollo continuado, esto es, el patio de la actual Biblioteca Provincial, proponemos la realización de una prospección geofísica intensiva en el solar ocupado por los Jardines del Obispo. Esta labor prospectiva permitirá contar con una planimetría básica y precisa de las estructuras soterradas, elaborar un «plan director» de la investigación del yacimiento y decidir, de este modo, las zonas más propicias para excavar en las diferentes campañas de intervención establecidas.
- El tercer pilar básico de las actuaciones de investigación consiste en la presentación de los resultados de esta primera fase de la investigación a la comunidad científica. El resultado esperable de la recopilación

ción de la información disponible sería la redacción y publicación de una monografía que constituya un exhaustivo estado de la cuestión y que permita plantear una rigurosa hipótesis reconstructiva de la planta y evolución de este complejo arquitectónico y de todo el sector urbano en el que se inserta. Paralelamente, desde el Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba se organizaría un Congreso Internacional sobre arquitectura palatina islámica y bajomedieval cristiana, con la participación de los principales especialistas en la materia a nivel nacional e internacional. Con la celebración de esta reunión científica culminaríamos esta primera fase del proyecto y se lograría encumbrar a Córdoba en el primer plano del interés científico internacional, restituyendo a la antigua capital omeya como referente en la investigación histórico-arqueológica de al-Andalus.

- Como complemento a las actuaciones anteriores y habida cuenta del potencial ya expuesto de la zona, resultaría fundamental la creación de un parque arqueológico en el Patio de la actual sede de la Biblioteca Provincial de Córdoba, en un enclave privilegiado dentro de la ciudad histórica patrimonio mundial, hasta ahora inexistente. Este espacio, de titularidad pública y liberado de la presión y especulación inmobiliarias, debería convertirse en un excepcional laboratorio de trabajo y formación de futuros estudiantes de arqueología, ya sean locales, nacionales e internacionales, atraídos por el evidente poder de convocatoria de la capital del Estado Omeya de al-Andalus. De lograr este último objetivo, Córdoba sería una de las pocas ciudades en poder preciarse de contar con un espacio patrimonial de carácter arqueológico en permanente investigación y recuperación.

DIFUSIÓN

Todas las actuaciones previstas en este proyecto carecen de sentido si no están destinadas a su disfrute y transmisión a la sociedad depositaria de este legado. Es un axioma indiscutible y bien conocido que sólo se valora y aprecia lo que se conoce y se comprende. Con ello no sólo se garantiza la finalidad de la difusión social, sino que se afianza la sensibilización de la ciudadanía y su implicación en la conservación de su patrimonio. Por esta razón, las tareas de difusión no son, en absoluto, un objetivo menor; todo lo contrario. Debe resultar el eje fundamental en torno al cual giran

las bases del proyecto. Los restos arqueológicos tienen la virtud de constituir la materialidad más tangible de la historia, el testigo directo de nuestro pasado y, como tal, el que mejor nos conecta y vincula con aquél.

Sin embargo, y pese a la variedad y riqueza de los elementos arqueológicos conservados de «los alcázares» de Córdoba, estos han pasado prácticamente desapercibidos y quedan casi inéditos para la mayor parte de la población cordobesa y foránea. Por otro lado, el aprovechamiento turístico de este patrimonio depende de su visibilidad e integración en el paisaje urbano.

Por este motivo, se plantean varias posibles actuaciones de cara al conocimiento e integración de los restos arqueológicos y arquitectónicos pertenecientes a los alcázares de Córdoba:

- Diseño y distribución de una cartelería y señalética que permita identificar los elementos dispersos en la ciudad. Recursos de este tipo sólo son visibles en relación con la muralla excavada en la C/ Santa Teresa Jornet, donde se expone un cartel elaborado por la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- Elaboración de un audiovisual con recursos digitales que facilite la identificación e integración de los elementos dispersos a favor de una comprensión y lectura global del conjunto arquitectónico.
- Organización de unas jornadas de difusión que incluyan la celebración de conferencias divulgativas, exposiciones temporales, guías didácticas y rutas guiadas para visitar los elementos conservados.

La experiencia acumulada en el campo de la difusión y transferencia del conocimiento por el Grupo de Investigación «Sísifo», del Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba, garantiza la viabilidad de estas iniciativas. No obstante, para la eficiencia de las actuaciones de difusión es crucial la implicación de los técnicos y equipo del IMTUR de Córdoba y la colaboración de la Red de Ciudades Patrimonio Mundial.

CONCLUSIONES

A lo largo de estas líneas hemos propuesto un sucinto recorrido por algunos de los elementos arqueológicos y arquitectónicos integrados en un extenso conjunto patrimonial que fue el centro del flamante Estado Ome-

ya de al-Andalus. Su origen previo, consolidado en la etapa tardoantigua, y su continuidad como castillo real castellano reflejan la importancia de este enclave histórico.

Sin embargo, su desintegración y la propia evolución de todo el sector suroccidental de la ciudad tras la conquista a manos de Fernando III, y su posterior repartimiento, han distorsionado la visión actual del conjunto palatino, reducido a su último reducto formado por el denominado Alcázar de los Reyes Cristianos. Pero hubo muchos «alcázares» en este lugar y todos ellos atesoran una rica información histórica, aún por descifrar. Hemos expuesto una propuesta para acometer una lectura completa de todas sus fases y recuperar uno de los principales espacios patrimoniales de Córdoba, aún por explotar y disfrutar.

Podemos seguir esperando que se presente otra ocasión propicia mientras pasan los años o es posible aprovechar la madurez adquirida por los técnicos responsables de las administraciones competentes en la gestión de nuestro patrimonio y la experiencia acumulada en la investigación de la ciudad histórica por el Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba. Se puede seguir viviendo de ciertos tópicos acuñados en décadas pasadas o se puede renovar y enriquecer el excepcional patrimonio arqueológico cordobés. Es posible seguir apostando todo a una sola carta, cargando el peso y la responsabilidad sobre las espaldas de la Mezquita-Catedral, o, por el contrario, cabe la posibilidad de diversificar la oferta patrimonial con el descubrimiento y exposición de nuevos elementos. Las excusas pueden ser infinitas; pero las oportunidades son limitadas. La coincidencia de objetivos e intereses, el nivel de compromiso compartido y la actitud favorable por parte de los agentes implicados indican que ahora es el momento de llevarlos a cabo. El desafío merece la pena...

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ARJONA CASTRO, A., LOPE DE REGO, J.L. (2001): «Topografía e historia del alcázar omeya de Córdoba y su entorno inmediato (I)», *Boletín de la Real Academia de Córdoba /BRAC*, n.º 141, pp. 153-176.

ARJONA CASTRO, A. (2002): «Topografía e historia del Alcázar omeya de Córdoba y su entorno inmediato (y II)», *BRAC*, n.º 142, pp. 325-340.

- CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, R. (1927-28): «Informe acerca de los datos restos arqueológicos del alcázar califal de Córdoba», *Anales de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico y Artísticos de Córdoba*, año 1927-1928, Córdoba, pp. 33-42.
- ____ (1928): «Investigaciones de la arqueología. Excavaciones en el Alcázar (Palacio Episcopal)», *Boletín de la Real Sociedad Cordobesa de Arqueología y Excursiones*, junio de 1928, p. 10.
- ____ (1952): «Excavaciones en Córdoba para localizar las tumbas de los Califas», *Noticiero Arqueológico Hispánico*, tomo VII, Madrid, pp. 229-235.
- ____ (1961-62a): «Excavación en el Alcázar de los Califas», *al-Mulk*, 2, pp. 240-242.
- ____ (1961-62b): «Datos documentales y bibliográficos para los baños del Alcázar Califal», *al-Mulk*, 2, pp. 242-245.
- ____ (1961-62c): «Hallazgo presunto del Alcázar del Bostan», *al-Mulk*, 2, pp. 254-256.
- ____ (1962): «Nuevas identificaciones en la topografía de la Córdoba califal», *I Congreso Internacional de Estudios Árabes*, Córdoba, pp. 371-389.
- ESCRIBANO UCELAY, V. (1955): *Datos arquitectónicos e históricos sobre el Alcázar de los Reyes Cristianos*, Conferencia dada el 20 de abril de 1955 en el Salón de Actos del Instituto de Enseñanza Media. Organizado por el S.E.U. de Córdoba.
- ____ (1972): *Estudio histórico-artístico del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba*, Córdoba.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): «Notas sobre la topografía cordobesa en los Anales de al-Hakam II por Isa Razi», *Al-Andalus*, XXX, pp. 319-379.
- ____ (1967): *Anales Palatinos del Califa de Córdoba Al-Hakam II, por Isa ibn Ahmad al-Razi*, Madrid.
- GARRIGUET MATA, J.A.; MONTEJO CÓRDOBA, A.J. (1998): «El Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba», *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Aguilar de Campoo, 345-364.
- GRACIA BOIX, R. (1970): «El Corral de Los Ballesteros», *BRAC*, 90, pp. 5-24.

- GUIDETTI, M. (2017): *In the Shadow of the Church: The Building of Mosques in Early Medieval Syria*, Arts and Archaeology of the Islamic World, Volume: 8, Brill, Leiden.
- GUYON, J. (2000): «Toulouse. La première capitale du royaume wisigoth », en G. Ripoll, J.M^a. Gurt (eds.) : *Sedes Regiae (400-800 d.C.)*, Barcelona, pp. 219-240.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1961-62): «Restauración del molino de la Albolafia de Córdoba», *al-Mulk* 2, Córdoba, pp. 161-174.
- IBN ḤAYYĀN (ed. 1981): *Al-Muqtabis V. Crónica del califa ‘Abdarraḥmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942*. Traducción, notas e índices por M.^a J. Viguera y F. Corriente, Zaragoza.
- _____ (ed. 2001): *Al-Muqtabis II-1. Crónica de los emires Alḥakam I y ‘Abdarraḥmān II entre los años 796 y 847*. Traducción, notas e índices de M. Alí Makki y F. Corriente, Zaragoza.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1961-62): «Restauración en el molino de la Albolafia, de Córdoba», *al-Mulk*, n.º 2, pp. 161-173.
- LEÓN MUÑOZ, A. (2002-2003): «La Calahorra o el puente fortificado de Córdoba en época califal», *Anales de Arqueología Cordobesa*, n.º 13-14, pp. 391-425.
- _____ (2010): «Las fortificaciones castellanas del siglo XV en el Reino de Córdoba», *Actas I Jornadas de Fortificaciones Medievales: El Sur de Córdoba*, Aguilar de la Frontera, pp. 59-111.
- _____ (2013): «Las fortificaciones de la Córdoba almohade», *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (Séculos VI a XVI) – II Simpósio Internacional sobre Castelos*. Lisboa, Edições Colibri, pp. 337-354.
- _____ (2018): «La Calahorra y el control de acceso al puente de Córdoba durante la Edad Media», *Al-Mulk*, 16, pp. 217-269.
- _____ (2020): «La técnica de la piedra en el primer recinto del Alcázar de Sevilla en el contexto de al-Andalus», en Tabales, M.A. (ed.): *Las murallas del Alcázar de Sevilla. Estudios arqueológicos y constructivos (El origen del Alcázar)*, Sevilla, pp. 151-205.
- _____ (e.p.): «El Alcázar Cristiano y las fortificaciones urbanas de Córdoba en época Bajomedieval», *Castillos de España*, n.º 183, 2021.

- LEÓN MUÑOZ, A., LEÓN, E., MURILLO, J.F. (2008): «El Guadalquivir y las fortificaciones urbanas de Córdoba», en *Las Fortificaciones y el mar IV: Congreso Internacional de Fortificaciones*, Alcalá de Guadaíra, Sevilla, pp. 267-276.
- LEÓN MUÑOZ, A., MURILLO REDONDO, J.F. (2009): «El complejo civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el Alcázar Andalúsí», *Madridier Mitteilungen* 50, pp. 399-422.
- ____ (2014): «Advances in Research on Islamic Cordoba», *Journal of Islamic Archaeology* 1, 1, Sheffield, pp. 5-35.
- LEÓN PASOR, E. (2009-2010): «Portus Cordubensis», *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, n° 2, pp. 45-71.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. (1957): «El desarrollo urbano. Córdoba en el siglo X», en *España Musulmana (711-1031)*, en *Historia de España Menéndez Pidal*, vol. V, Madrid, pp. 195-255.
- MARFIL RUIZ, P. (2000): «Córdoba de Teodosio a ‘Abd al-Rahmān III», en L. Caballero y P. Mateos (eds.): *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, Anejos de AEspA XXIII, Madrid: CSIC, pp. 117-141.
- ____ (2004): «Los baños del alcázar califal de Córdoba. Resultados de la intervención arqueológica desarrollada en el año 2000», S. Gómez (coord.): *El agua a través de la historia*, Córdoba, pp. 51-75.
- MONTEJO CÓRDOBA, A.J.; GARRIGUET MATA, J.A. (1994): «El ángulo suroccidental de la muralla de Córdoba», *Anales de Arqueología Cordobesa*, n.º 5, pp. 245-282.
- ____ (1998): «El Alcázar andalusí de Córdoba: estado de la cuestión y nuevas hipótesis», en *I Congreso Internacional «Fortificaciones en al-Andalus»*, Algeciras, pp. 303-332.
- MONTEJO CÓRDOBA, A.J.; GARRIGUET MATA, J.A.; ZAMORANO ARENAS, A.M.^a (1998): «El Alcázar Andalúsí de Córdoba. La olvidada sede de los gobernantes de al-Andalus», *Revista de Arqueología*, 203, pp. 6-13.
- MUÑOZ VÁZQUEZ, M. (1955): «Documentos inéditos para la Historia del Alcázar de Córdoba de los Reyes Cristianos», *BRAC* 72, pp. 69-88.
- MURILLO REDONDO, J.F. *et alii* (2009-2010): «Investigaciones arqueológicas en la Muralla de la Huerta del Alcázar (Córdoba)», *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 2, pp. 183-230.

- MURILLO REDONDO, J.F., LEÓN MUÑOZ, A. (2019): «Los baños de los alcázares de Córdoba», *Al-Mulk, Anuario de Estudios Arabistas* 17, pp. 121-155.
- NIETO CUMPLIDO, M.; LUCA DE TENA Y ALVEAR, C. (1980): «El Alcázar Viejo, una repoblación cordobesa del siglo XIV», *Axarquía* 1, 229-273.
- OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1935): «Capiteles epigrafiados del Alcázar de Córdoba», *Al-Andalus* III, pp. 155-167.
- ____ (1942): «La basílica de San Vicente y la Gran Mezquita de Córdoba», *Al-Andalus* VII, n.º 2, pp. 347-366.
- ____ (1975): «Córdoba musulmana», *Córdoba. Colonia romana, Corte de los califas, luz de Occidente*, León, pp. 24-47.
- ____ (1984): «El origen de la yesería andalusí a juzgar por un hallazgo olvidado», *BRAC* 106, pp. 139-147.
- ____ (1990): «Panorámica sobre el arte almohade en España», *Cuadernos de la Alhambra* 26, pp. 91-112
- OLMO ENCISO, L. (1987): «Los conjuntos palatinos en el contexto de la topografía urbana altomedieval de la península ibérica», *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Vol. II, Madrid, pp. 345-352.
- PAVÓN, B. (1988): «Entre la historia y la arqueología. El enigma de la Córdoba califal desaparecida (II)», *Al-Qantara* IX, fasc. 2, pp. 403-425.
- PIZARRO, G. (2013): «Los Pasadizos Elevados entre la Mezquita y el Alcázar Omeya de Córdoba. Estudio arqueológico de los s̄abāṭāt», *Archivo Español de Arqueología* 86, pp. 233-249.
- SANTOS GENER, S. de los (1954): «Notas para la historia del Alcázar Nuevo de los Reyes Cristianos de Córdoba», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LX, 2, pp. 579-594.
- TORRES BALBÁS, L. (1942): «La Albolafia de Córdoba y la gran noria toledana», *Al-Andalus* V, Granada, pp. 195-208.
- ____ (1952): «Bab al-Sudda y las Zudas de la España oriental», *al-Andalus* XVII, 1, pp. 165-175.
- ____ (1958): «Pacios de crucero», *Al-Andalus* XXIII, 1, pp. 171-192.
- ____ (1982): «Arte hispano-musulmán hasta la caída del califato de Córdoba», en *Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal*, Tomo V, (4ª ed. 1982), pp. 333-829.

- VAQUERIZO GIL, D. (2008): «Ad ripam Baetis: Corduba/Colina Patricia Simulacrum Romae», en Rubiales, J. (ed.): *El río Guadalquivir*, Sevilla, pp. 65-72.
- VELASCO GARCÍA, R. (2010): *El antiguo Palacio Episcopal de Córdoba. Transformaciones de usos y espacios*, Córdoba.
- VELASCO GARCÍA, R.; MARFIL RUIZ, P.; PÉREZ LOZANO, M. (2012): «El Palacio Episcopal de Córdoba: una inadvertida evidencia patrimonial», *I Congreso Internacional «El patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo: investigación e innovación»*, pp. 1909-1925.
- VICENT ZARAGOZA, A.M.^a (1973): «Excavaciones en el palacio califal de Córdoba», *Bellas Artes* n.º 25, pp. 24-25.

